

Logroño, 2 de diciembre 2021

Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones Nº 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,	
Orden del día	
Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de	Aprobado por unanimidad
Administración.	